

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria

Sesión OG.SO.2020.8
Fecha 30 de noviembre de 2020
Hora 17:00 horas
Lugar Vía remota mediante plataforma electrónica de videoconferencias con el siguiente enlace:
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_M2I4OWEwNmYtMjk1OS00ZGU0LWJlOWYtOTY1YTk3MTc1MzYw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22eb45f0fe-1d5e-4158-b768-7f16522faec7%22%2c%22Oid%22%3a%22674094bb-114e-413e-a62b-c7798923df79%22%7d

Conforme con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, del 75.5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y previa convocatoria emitida el 23 de noviembre de 2020, quienes integran el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco celebran la Cuarta Sesión Ordinaria en el día y hora señalados, bajo el siguiente

Orden del día

1. Registro de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Presentación para conocimiento del seguimiento de Acuerdos
4. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2020 (enero 2021)
5. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas
6. Presentación para su consideración del *Calendario de Sesiones 2021*
7. Presentación para su conocimiento del *Calendario anual de labores de la SESAJ 2021*
8. Asuntos generales
9. Acuerdos
10. Clausura de la Sesión

1. Registro de asistencia y, en su caso, declaratoria de quorum

La Dra. Annel Vázquez Anderson, Presidenta del Órgano de Gobierno da la bienvenida y solicita a la Secretaria Técnica verifique la asistencia de quienes integran el Órgano de Gobierno e informe si existe el quorum necesario para dar inicio a la sesión. La Secretaria Técnica manifiesta que hay quorum, ya que se encuentran presentes 6 de los 7 integrantes del Órgano de Gobierno.



La Presidenta del Órgano de Gobierno declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria, misma que se celebra a distancia de manera virtual siendo las 17:09 horas, del día lunes 30 de noviembre de 2020. Acto seguido puntualiza la dinámica para aprobar los acuerdos: la Secretaria Técnica nombrará a cada integrante del Órgano de Gobierno de manera individual en el orden en que lo prevé la Ley; cada integrante abrirá su cámara de video y micrófono para registrar la imagen en pantalla y manifestar el voto de manera verbal. En caso de que se presente algún inconveniente técnico para mostrar su imagen, el voto será válido si se expresa por audio.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

La Presidenta del Órgano de Gobierno solicita a la Secretaria Técnica la presentación del Orden del día. La Secretaria Técnica antes de dar lectura al orden del día, solicita que, en lo sucesivo al momento de mencionar los nombres para el sentido de la votación de los acuerdos, sólo se exprese el nombre y no los cargos de los integrantes del Órgano de Gobierno, a fin de agilizar la toma de decisiones. Posteriormente, da lectura al orden del día; la Presidenta del Órgano de Gobierno lo somete a aprobación de los integrantes y es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Presentación para conocimiento del seguimiento de acuerdos

Año	Número y fecha	Asunto	Estado
2020	A.OG.2020.23, del 26 de octubre de 2020	Se tiene por recibido el proyecto de las Condiciones Generales de Trabajo, para su análisis, y en su caso, observaciones, para lo cual, se instruye a la Secretaria Técnica, a efecto de que coordine las reuniones de trabajo que sean necesarias entre los servidores públicos de quienes integran este órgano colegiado, para definir el contenido final de estas disposiciones jurídicas, para que en su oportunidad, plantearlo y consensarlo con los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva.	En proceso <ul style="list-style-type: none"> El 9 de noviembre de 2020, se envió correo electrónico a los integrantes del Órgano de Gobierno, la solicitud de observaciones o comentarios del documento puesto a su consideración. Al 24 de noviembre se cuenta con las observaciones y/o comentarios de: Contraloría del Estado ITEI
	A.OG.2020.21, del 26 de octubre de 2020	Se le tiene presentando y se aprueba a la Secretaria Técnica el Informe de Actividades que rinde de julio a septiembre de 2020 de la Secretaría Ejecutiva.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> Disponible en: https://sesaj.org/sites/default/files/2020/informes/Informe_actividades_julio_septiembre_2020.pdf



	A.OG.2020.22, del 26 de octubre de 2020	Se aprueban las transferencias presupuestarias que propone la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, para quedar de la siguiente manera: partida de origen 5971 Licencias informáticas e intelectuales, para la creación y suficiencia a la partida de destino 5211 Equipos y Aparatos Audiovisuales.	Concluido	
2020	A.OG.2020.24, del 26 de octubre de 2020	Se aprueba a la Secretaría Ejecutiva poner a disposición de manera gratuita y por tiempo indefinido a todos los entes públicos del país que cumplan con los requisitos técnicos y formales, a través del Mercado Nacional Anticorrupción de la Plataforma Digital Nacional, una vez que este se instrumente, administrada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, los desarrollos tecnológicos que elabore y que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de esa Plataforma Digital Nacional.	Concluido	
	A.OG.2020.25, del 26 de octubre de 2020	Con relación al sistema SiDECLARA SESAJ, se aprueba a la Secretaría Ejecutiva conceder su uso gratuito por tiempo indefinido a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que lo deseen y que cumplan con los requisitos técnicos y formales que dicha Secretaría les requiera, y que además acepten las condiciones de uso que fije dicho organismo.	Concluido	

La Secretaría Técnica menciona que como se puede observar en la proyección, solamente hay un acuerdo, que es el relativo a las *Condiciones Generales de Trabajo*, señala que cuando fue enviada la información, al día 23 de noviembre, solo se tenía la recepción de los comentarios y observaciones por parte de la Contraloría del Estado, sin embargo, informa que también al día de hoy se cuenta con las observaciones por parte del ITEI, por tanto propone, que en este sentido, si no se tiene inconveniente y tomando en consideración que el resto de los acuerdos están concluidos; proceder a programar reuniones de trabajo con los Enlaces o con las personas que sean designadas por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, para consolidar un solo documento tomando en cuenta las

observaciones por parte del ITEI y de la Contraloría del Estado y con esa última versión, someterla a consideración de todos.

La Presidenta del Órgano de Gobierno resalta que estará atenta a las convocatorias de dichas reuniones y pregunta si existen comentarios al respecto, al no haberlos solicita a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto.

4. Solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2020 (enero 2021)

La Secretaria Técnica menciona que como es del conocimiento de todos, el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, se aprueba en los últimos días de diciembre, regularmente y tomando en cuenta que, es la última sesión programada del Órgano de Gobierno, propone que se autoricen llevar a cabo los pagos imponderables de los primeros días del año (enero), que permita tener un funcionamiento continuo para la Secretaría Ejecutiva, esto es, los que tienen que ver con el mes de enero y posteriormente aprobar el Presupuesto de Egresos en la sesión en que se acuerde. Destaca que fue enviada la información relativa a cuáles serían dichos gastos que se están solicitando autorización, resalta por su importancia, el concepto por el arrendamiento del inmueble que se tiene que pagar, dentro los primeros días de enero. Finaliza mencionando que está atenta a esta autorización para los gastos imponderables y a las dudas de los presentes.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, considera importante respaldar el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva durante las primeras semanas del próximo año y que está a favor. Acto seguido somete a aprobación la solicitud de autorización para el pago de gastos fijos de la operación de la SESAJ que trascienden al 31 de diciembre de 2020 (enero 2021).

La Secretaria Técnica toma la votación de forma individual a cada una de las personas presentes que integran del Órgano de Gobierno, mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidenta del Órgano de Gobierno agradece y solicita continuar con el siguiente punto del Orden del día.

5. Propuesta, y en su caso, aprobación de la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas

La Secretaria Técnica destaca que con anterioridad fue enviado un reporte de actividades desarrollado por la Dirección de Tecnologías y Plataformas a cargo del Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, respecto del cual pone a consideración de los presentes la renovación de su nombramiento, tomando en cuenta que su actual nombramiento vence el próximo 31 de diciembre, por lo que considera que debe haber una continuidad y no una incertidumbre en el funcionamiento de la Secretaría en la Dirección, particularmente en la interconexión con la Plataforma Digital Nacional Anticorrupción, las actividades que se están realizando con el Sistema de Declaraciones Patrimoniales y con los otros sistemas. Puntualiza que en general el funcionamiento tecnológico de la Secretaría Ejecutiva; por lo cual, propone que se le renueve su nombramiento hasta el 31 de enero del próximo año evitando que haya interrupción por el periodo vacacional de diciembre, sería hasta el periodo de enero 2022. Lo pone a consideración del Órgano de Gobierno.



La Presidenta del Órgano de Gobierno pone a consideración la propuesta hecha por la Secretaria Técnica y abre el diálogo para opiniones al respecto.

La Presidenta del ITEI pregunta si es correcto que hasta el año 2022 es la propuesta, dado que considera pudiera llevarse a cabo de la misma manera que el año pasado, toda vez que no se conoce el presupuesto aún que va a ser aprobado por el Congreso del Estado y propone dejarlo todo para que quede sujeto a los primeros días de enero y febrero, para una vez teniendo certidumbre del presupuesto que será asignado a la Secretaría, se pueda revisar todos los términos del presupuesto que va ejercer para Secretaría incluyendo plantilla para el 2021.

El Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa se manifiesta en el mismo sentido que la Presidenta del ITEI, destaca que la capacidad del Director no está en duda, es cuestión de prudencia y de presupuesto, menciona que el próximo año será difícil en cuanto a presupuestos, y considera que no sería oportuno aventurarse a hablar del 2022. Puntualiza si no se sabe cómo se cerrará el año, respaldaría a la Presidenta Cantero. Y propone dar los nombramientos poco a poco, de 3 a 6 meses, por ahora.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción no considera adecuado un nombramiento de 3 a 6 meses, dado que se estaría metiendo en un presupuesto que no se conoce, destaca que el presupuesto será aprobado el día 15 de diciembre y que se ha anunciado de alguna manera situaciones de austeridad, por lo que en realidad no se sabe cómo va a estar el presupuesto y por tanto para él sería aventurado manejarlo a nivel de 6 meses. Propone manejarlo en 2 meses máximo y una vez que se tenga el presupuesto, nada impediría que en enero se tenga otra sesión donde se pueda volver a tocar el tema, incluso; habiéndose aprobado el presupuesto, pensando que se cumplan los plazos el día 15 de diciembre y pensando en que se pueda convocar a una sesión extraordinaria, cuando menos con 48 horas de anticipación. Propone tener una sesión extraordinaria en el transcurso de lo que resta del año, donde se discuta un plazo más amplio del nombramiento. Coincide con el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, deja a salvo la capacidad del Director, sin embargo, con relación al presupuesto, no considera conveniente extender el tiempo como se plantea hasta el 2022, dado que sería incidir inclusive no en un ejercicio siguiente sino a uno ulterior, por lo tanto, le parece excesivo. Reitera su propuesta de manejar 2 meses el nombramiento, ya que sigue trabajando y habiéndose discutido el presupuesto se podrá presentar por parte de la Secretaria Técnica si es que implica alguna modificación.

La Secretaria Técnica señala que el año pasado fue un nombramiento por 3 meses, y posteriormente se le hizo otro nombramiento por otro periodo, y propone un nombramiento que cubra los primeros 3 meses del 2021, es decir del 1ro de enero al 31 de marzo. El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción reitera que ya emitió su opinión, y consulta si alguien piensa algo diferente.

La Contralora del Estado destaca que si bien es importante lo que comentaron, recientemente sostuvo comunicación con los contralores de los estados de la república y con la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, Rosa María Lesbros quien hizo un reconocimiento frente a todos los contralores del trabajo de Jalisco, puntualmente en el tema de la plataforma y de la interconexión con la misma. Coincide con los compañeros que la capacidad del Dr. Carlos Franco no está sometida a duda alguna. Menciona que si



se otorga un contrato por dos meses, una vez salvado el tema presupuestal, se analizará la prórroga de este contrato en función de los buenos resultados del Dr. Carlos Franco y señala que está de acuerdo en otorgar el nombramiento por 2 meses.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, agradece las opiniones y señala que hay un consenso por renovar el contrato al Dr. Carlos Franco por 2 meses, hasta el 28 de febrero del 2021, por lo tanto somete a votación dicha propuesta y solicita a la Secretaría tomar el sentido de la misma en los términos señalados.

La Secretaria Técnica somete a votación la renovación del nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva, con una vigencia del primero de enero al 28 de febrero de 2021, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. Presentación para su consideración del Calendario de Sesiones 2021

La Secretaria Técnica menciona que se pone a consideración el Calendario de Sesiones 2021 para análisis y verificación de agendas. Propone que durante la primera sesión del próximo año, se pueda aprobar como tal.

La Presidenta del ITEI consulta si se cambió los días lunes a los jueves. La Secretaria Técnica señala que es una propuesta y consulta si tienen propuesta de preferencia de día y horario para tomar nota.

La Presidenta del Órgano de Gobierno reitera que se pone a consideración el Calendario de Sesiones presentado por la Secretaria Técnica para que se revise y analice. Propone que se acuerde la fecha de la primera sesión ordinaria del 2021, para el 11 de enero a la hora usual.

La Presidenta del ITEI resalta que en su institución inician labores el 11 de enero, por lo que propone que la fecha sea el 14 ó 18 de enero con el fin de analizar la información. La Presidenta del Órgano de Gobierno propone que se realice la primera sesión ordinaria el 18 de enero de 2021. El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, la Contralora del Estado y el Auditor Superior del Estado se manifiestan a favor.

La Presidenta del ITEI consulta si se propone a la 6:00 pm, ¿por qué previamente habrá de Comité Coordinador?, dado que normalmente es a las 5:00 pm, y propone que queden las sesiones los lunes a las 5:00 pm.

La Presidenta del Órgano de Gobierno señala que en ese sentido quedaría el acuerdo y lo somete a aprobación solicitando a la Secretaria Técnica tomar el sentido de la votación

La Secretaria Técnica, recapitula y toma la votación de la propuesta para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno el día lunes 18 de enero a las 17:00 horas, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.



La Presidenta del Órgano de Gobierno, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

7. Presentación para su conocimiento del Calendario anual de labores de la SESAJ 2021

La Secretaria Técnica, puntualiza que la presentación del calendario anual de labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, es para conocimiento para el próximo año.

La Presidenta del Órgano de Gobierno señala que si no existen comentarios al respecto, se le tendría a la Secretaria Técnica haciendo de su conocimiento el calendario anual de labores de la Secretaría Ejecutiva y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. Asuntos generales

La Secretaria Técnica informa que no existen asuntos generales que tratar por su parte. La Presidenta del Órgano de Gobierno señala que de igual manera no existe ningún asunto general que tratar o comunicar el día de hoy.



9. Acuerdos

El Órgano de Gobierno en su Cuarta Sesión Ordinaria de 2020 dicta los siguientes acuerdos:

A. OG. 2020.26

Se aprueba por unanimidad que la Secretaría Ejecutiva, realice los pagos en la forma y en los montos en que se solicita durante el mes de enero del 2021, con la finalidad de garantizar el funcionamiento permanente de este organismo en tanto se aprueba el presupuesto de egresos para el próximo ejercicio presupuestario.

A. OG. 2020.27

Se aprueba por unanimidad, renovar el nombramiento del Director de Tecnologías y Plataformas con una vigencia del primero de enero hasta el 28 de febrero de 2021, en los mismos términos y condiciones que el nombramiento actual y que se instruye a la Secretaría Técnica a expedir el nombramiento correspondiente.

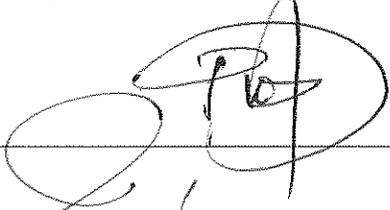
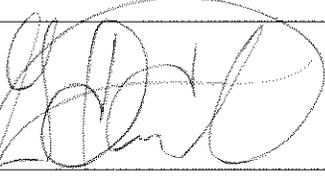
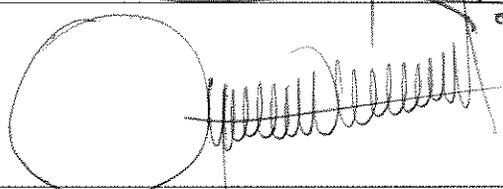
A. OG. 2020.28

Se aprueba celebrar la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL, el lunes 18 de enero de 2021 a las 17:00 horas.



10. Clausura de la sesión

Se da por clausurada la sesión a las 17:33 horas del día 30 de noviembre de 2020 y se firma esta acta.

Nombre	Firma
<p>Annel A. Vázquez Anderson Presidenta del Órgano de Gobierno</p>	
<p>Jorge Alejandro Ortiz Ramírez Auditor Superior del Estado de Jalisco</p>	
<p>Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción</p>	
<p>María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco</p>	
<p>Cynthia Patricia Cantero Pacheco Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI)</p>	
<p>José Ramón Jiménez Gutiérrez Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa</p>	
<p>Haimé Figueroa Neri Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco</p>	

Última hoja del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 30 de noviembre del 2020.